



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 7 horas con 45 minutos del día 26 del mes Junio del 2026, personal adscrito a la Jefatura de participación Ciudadana, asistió a la asamblea de la **Asociación Vecinal** en la colonia Cruz Blanca, el cual con fundamento en el artículo 451 del Reglamento de Participación Ciudadana Para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, se organizó mediante convocatoria publicada en lugares visibles y recurrente dentro de la colonia Cruz Blanca, así como el grupo de WhatsApp de los vecinos de la Colonia. En este momento se encuentran los vecinos de la colonia, así como de los colonos que fueron empadronados por el personal de la Jefatura de Participación Ciudadana, por otra parte, se cuenta con la presencia del Jefe de Participación Ciudadana el LIC. **HECTOR JESUS CIBRIAN BERNABE** y C. Milagros ~~N1-ELIMINADO 1~~ promotor de la colonia y demás personal de la Jefatura de Participación Ciudadana, estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea para constituir la **Asociación Vecinal** de la colonia, en donde se realizará la elección de un presidente, un secretario, un tesorero, un comisionado de seguridad, un comisionado de lo social y un inspector ciudadano de ambiental y suplentes de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

- **PRIMERO.** –Registro para el acceso de los ciudadanos empadronados.
- **SEGUNDO.** Declaración de **QUORUM LEGAL** para llevar a cabo la asamblea de conformación de la Asociación Vecinal.
- **TERCERO.** –Presentación ante la asamblea el personal de la Jefatura de Participación Ciudadana que brindará la formalidad de la conformación de la Asociación Vecinal para la elección de la Asociación Vecinal.
- **CUARTO.** – La asamblea elige a las personas que conformaran la Asociación vecinal a mano alzada.
- **QUINTO.** –Cuento de la votación por parte del personal de Participación Ciudadana
- **SEXTO.** –Se da a conocer los resultados.
- **SEPTIMO.** – Clausura.



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Respecto al **PRIMER** punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia de los colonos empadronados con el resultado:

Total 30 de asistentes.

Al punto **SEGUNDO** del orden del día, al tratarse de la Primera convocatoria la asamblea se desarrollará con la asistencia de los vecinos presentes 30 de 41 quorum legal, con fundamento en el artículo 399 fracción I y II del Reglamento de Participación Ciudadana Para La Gobernanza Del Municipio De Zapotlán El Grande, Jalisco.

Respecto al **TERCER** punto del orden del día, se da a conocer al jefe de Participación Ciudadana el **LIC. HECTOR JESUS CIBRIAN BERNABE** y a C. Milagros N3-ELIMINADO 1 promotor de la colonia y demás personal de la Jefatura de Participación Ciudadana.

Como punto número **CUARTO** se pregunta a la asamblea las personas que están interesadas en formar parte de la **asociación vecinal** y la asamblea procede a mano alzada a votar por las personas que se propusieron.

Como punto número **QUINTO** el personal de participación ciudadana procede a realizar el conteo de la votación **siendo un total de 36 votos a favor de la planilla representada por Dolores de los Milagros** N4-ELIMINADO 1

Como punto número **SEXTO** se da a conocer la planilla ganadora, siendo la planilla con la representación del el/la C. Dolores de los Milagros N5-ELIMINADO 1 para efectos de la elección para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social, comisionado de seguridad e inspector ciudadano ambiental y suplentes, toda vez que fueron elegidos democráticamente para la conformación de esta **Asociación vecinal**, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Participación Ciudadana Para la Gobernanza del Municipio De Zapotlán El Grande, Jalisco; registrándose los miembros que estarán en ejercicio dentro de la **Asociación vecinal** con una vigencia de dos años a partir de la fecha de toma de protesta, siendo los siguientes integrantes en los siguientes cargos:

**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

CARGO	NOMBRE COMPLETO (SIN ABREVIATURA)	FIRMA COMO APARECE EN SU CREDENCIAL DE ELECTOR.
	N6-ELIMINADO 1	N7-ELIMINADO 6
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
TESORERO		
COMISIONADO DE SEGURIDAD		
COMISIONADO DE LO SOCIAL		
INSPECTOR CIUDADANO		
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE DE COMISIONADO DE SEGURIDAD		
SUPLENTE DE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE DE INSPECTOR CIUDADANO		



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Con fundamento en el artículo 461 del Reglamento de Participación Ciudadana Para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, se reconoce a la Asociación Vecinal ante este ayuntamiento, teniendo como objetivo principal representar a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo más asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las horas___ con___ minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido y se le hace del conocimiento a la planilla ganadora que el día _____ del mes de _____ del 2026, deberán presentarse ante la Jefatura de participación Ciudadana a la toma de protesta para efectos de que la planilla ganadora entre en funciones.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los _____ días del mes de _____ del año 2026 Damos fe.....

LIC. ALMA YADIRA FIGUEROA CORONEL
DIRECTORA GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

LIC. HECTOR JESUS CIBRIAN BERNABE
JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

COORDINADOR DE ZONA.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

DIRECTORIO DE ASOCIACIÓN VECINAL

COLONIA: _____ FECHA DE INSTITUCION: ____/____/____

COORDINADOR: _____

PRESIDENTE:

NOMBRE: Dolores de los Milagros _____

DOMICILIO: _____ L: _____

OCUPACION: _____ N8-ELIMINADO 1

N9-ELIMINADO 2

SECRETARIO:

N10-ELIMINADO 5

NOMBRE: José Martín _____

DOMICILIO: _____ TEL: _____

OCUPACION: Profesor _____

N11-ELIMINADO 1

N12-ELIMINADO 2

TESORERO:

N13-ELIMINADO 5

NOMBRE: Lizeth Alejandra _____

DOMICILIO: _____ TEL: _____

OCUPACION: Auxiliar _____

N14-ELIMINADO 1

N15-ELIMINADO 2

N16-ELIMINADO 5



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

COMISIONADO DE LO SOCIAL:

NOMBRE: Marios N17-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N18-ELIMINADO 2 TEL: 3 N19-ELIMINADO 5
OCUPACION: Jefe Facturación (encargado)

COMISIONADO DE SEGURIDAD.

NOMBRE: Maria Isabel N20-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N21-ELIMINADO 2 TEL: N22-ELIMINADO 5
OCUPACION: Encargados de empaque

INSPECTOR CIUDADANO AMBIENTAL.

NOMBRE: Carmen Yodiva N23-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N24-ELIMINADO 2 TEL: N25-ELIMINADO 5
OCUPACION: Ama de casa

SUPLENTE DE PRESIDENTE.

NOMBRE: Alvaro Perez Avalos
DOMICILIO: La Guadalupe # TEL: 341-129-51-53
OCUPACION: Gobierno



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



SUPLENTE DE SECRETARIO.

NOMBRE: Gustavo Aarón N26-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N27-ELIMINADO 2 TEL: N28-ELIMINADO 5
OCUPACION: Maestro

SUPLENTE DE TESORERO.

NOMBRE: Beatriz N29-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N30-ELIMINADO 2 TEL: N31-ELIMINADO 5
OCUPACION: Comerciante

SUPLENTE DE COMISIONADO DE LO SOCIAL.

NOMBRE: Jorge Luis N32-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N33-ELIMINADO 2 TEL: N34-ELIMINADO 5
OCUPACION: Gerente general

SUPLENTE DE COMISIONADO DE SEGURIDAD.

NOMBRE: Dacia Sofia N35-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N36-ELIMINADO 2 TEL: N37-ELIMINADO 5
OCUPACION: Contadora

SUPLENTE DE INSPECTOR CIUDADANO AMBIENTAL

NOMBRE: Jocelyn del Carmen N38-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N39-ELIMINADO 2 TEL: N40-ELIMINADO 5
OCUPACION: Empleado



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 7 horas con 45 minutos del día 26 del mes Junio del 2026, personal adscrito a la Jefatura de participación Ciudadana, asistió a la asamblea de la **Asociación Vecinal** en la colonia Cruz Blanca, el cual con fundamento en el artículo 451 del Reglamento de Participación Ciudadana Para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, se organizó mediante convocatoria publicada en lugares visibles y recurrente dentro de la colonia Cruz Blanca, así como el grupo de WhatsApp de los vecinos de la Colonia. En este momento se encuentran los vecinos de la colonia, así como de los colonos que fueron empadronados por el personal de la Jefatura de Participación Ciudadana, por otra parte, se cuenta con la presencia del Jefe de Participación Ciudadana el **LIC. HECTOR JESUS CIBRIAN BERNABE y C. Milagros N41-ELIMINADO 1** promotor de la colonia y demás personal de la Jefatura de Participación Ciudadana, estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea para constituir la **Asociación Vecinal** de la colonia, en donde se realizará la elección de un presidente, un secretario, un tesorero, un comisionado de seguridad, un comisionado de lo social y un inspector ciudadano de ambiental y suplentes de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

- **PRIMERO.** –Registro para el acceso de los ciudadanos empadronados.
- **SEGUNDO.** Declaración de **QUORUM LEGAL** para llevar a cabo la asamblea de conformación de la Asociación Vecinal.
- **TERCERO.** –Presentación ante la asamblea el personal de la Jefatura de Participación Ciudadana que brindará la formalidad de la conformación de la Asociación Vecinal para la elección de la Asociación Vecinal.
- **CUARTO.** – La asamblea elige a las personas que conformaran la Asociación vecinal a mano alzada.
- **QUINTO.** –Conteo de la votación por parte del personal de Participación Ciudadana
- **SEXTO.** –Se da a conocer los resultados.
- **SEPTIMO.** – Clausura.



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



Respecto al **PRIMER** punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia de los colonos empadronados con el resultado:

Total 30⁺ de asistentes.

Al punto **SEGUNDO** del orden del día, al tratarse de la Primera convocatoria la asamblea se desarrollará con la asistencia de los vecinos presentes 30% + 1 quorum legal, con fundamento en el artículo 399 fracción I y II del Reglamento de Participación Ciudadana Para La Gobernanza Del Municipio De Zapotlán El Grande, Jalisco.

Respecto al **TERCER** punto del orden del día, se da a conocer al jefe de Participación Ciudadana el **LIC. HECTOR JESUS CIBRIAN BERNABE** y a C. Milagros **N42-ELIMINADO 1** promotor de la colonia y demás personal de la Jefatura de Participación Ciudadana.

Como punto número **CUARTO** se pregunta a la asamblea las personas que están interesadas en formar parte de la **asociación vecinal** y la asamblea procede a mano alzada a votar por las personas que se propusieron.

Como punto número **QUINTO** el personal de participación ciudadana procede a realizar el conteo de la votación **siendo un total de 36** votos a favor de la planilla representada por Dolores de los Milagros **N43-ELIMINADO 1**

Como punto número **SEXTO** se da a conocer la planilla ganadora, siendo la planilla con la representación del el/la C. Dolores de los Milagros **N44-ELIMINADO 1** efectos de la elección para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social, comisionado de seguridad e inspector ciudadano ambiental y suplentes, toda vez que fueron elegidos democráticamente para la conformación de esta **Asociación vecinal**, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Participación Ciudadana Para la Gobernanza del Municipio De Zapotlán El Grande, Jalisco; registrándose los miembros que estarán en ejercicio dentro de la **Asociación vecinal** con una vigencia de dos años a partir de la fecha de toma de protesta, siendo los siguientes integrantes en los siguientes cargos:

**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

CARGO	NOMBRE COMPLETO (SIN ABREVIATURA)	FIRMA COMO APARECE EN SU CREDENCIAL DE ELECTOR.
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
TESORERO		
COMISIONADO DE SEGURIDAD		
COMISIONADO DE LO SOCIAL		
INSPECTOR CIUDADANO		
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE DE COMISIONADO DE SEGURIDAD		
SUPLENTE DE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE DE INSPECTOR CIUDADANO		



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Con fundamento en el artículo 461 del Reglamento de Participación Ciudadana Para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, se reconoce a la Asociación Vecinal ante este ayuntamiento, teniendo como objetivo principal representar a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo más asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las horas 9 con 0 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido y se le hace del conocimiento a la planilla ganadora que el día _____ del mes de _____ del 2026, deberán presentarse ante la Jefatura de participación Ciudadana a la toma de protesta para efectos de que la planilla ganadora entre en funciones.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los _____ días del mes de _____ del año 2026 Damos fe.....

LIC. ALMA YADIRA FIGUEROA CORONEL
DIRECTORA GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

LIC. HECTOR JESUS CIBRIAN BERNABE
JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

COORDINADOR DE ZONA.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

DIRECTORIO DE ASOCIACIÓN VECINAL

COLONIA: _____ FECHA DE INSTITUCION: ____/____/____

COORDINADOR: _____

PRESIDENTE:

NOMBRE: Dolores de los Milagros N47-ELIMINADO 1

DOMICILIO: N48-ELIMINADO 2 TEL: N49-ELIMINADO 5

OCUPACION: _____

SECRETARIO:

NOMBRE: Jose Martin N50-ELIMINADO 1

DOMICILIO: N51-ELIMINADO 2 TEL: N52-ELIMINADO 5

OCUPACION: Profesor

TESORERO:

NOMBRE: Lizeth Alejandro N53-ELIMINADO 1

DOMICILIO: N54-ELIMINADO 2 TEL: N55-ELIMINADO 5

OCUPACION: Auxiliar



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

COMISIONADO DE LO SOCIAL:

NOMBRE: Marcos N56-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N57-ELIMINADO 2 TEL: N58-ELIMINADO 5
OCUPACION: Jefe facturación (encargado)

COMISIONADO DE SEGURIDAD.

NOMBRE: Marela Isabel N59-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N60-ELIMINADO 2 TEL: N61-ELIMINADO 5
OCUPACION: Jefe de empaque

INSPECTOR CIUDADANO AMBIENTAL.

NOMBRE: Carmen Yadira N62-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N63-ELIMINADO 2 TEL: N64-ELIMINADO 5
OCUPACION: Ama de casa

SUPLENTE DE PRESIDENTE.

NOMBRE: Alvaro Perez Dualos
DOMICILIO: La Guadalupe # TEL: 341-129-81-55
OCUPACION: Gobierno



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

SUPLENTE DE SECRETARIO.

NOMBRE: Gustavo Aaron N65-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N66-ELIMINADO 2 TEL: N67-ELIMINADO 5
OCUPACION: Maestro

SUPLENTE DE TESORERO.

NOMBRE: Beatriz N68-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N69-ELIMINADO 2 TEL: N70-ELIMINADO 5
OCUPACION: Comerciante

SUPLENTE DE COMISIONADO DE LO SOCIAL.

NOMBRE: Jorge Luis N71-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N72-ELIMINADO 2 TEL: N73-ELIMINADO 5
OCUPACION: Gerente general

SUPLENTE DE COMISIONADO DE SEGURIDAD.

NOMBRE: Dacia Sofia N74-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N75-ELIMINADO 2 TEL: N76-ELIMINADO 5
OCUPACION: Contadora

SUPLENTE DE INSPECTOR CIUDADANO AMBIENTAL

NOMBRE: Jocelyn delcarmen N77-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N78-ELIMINADO 2 TEL: N79-ELIMINADO 5
OCUPACION: Empleado



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2

FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

37.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

39.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

40.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

42.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

43.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

44.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

45.- ELIMINADO el nombre de un particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

46.- ELIMINADA la firma de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

47.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

48.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

49.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

50.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

51.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

52.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

53.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

55.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

56.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

57.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

58.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

59.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

60.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

61.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

62.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

63.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

64.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

65.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

66.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

67.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

68.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

69.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

70.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

71.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

72.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

73.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

74.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

75.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

76.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

77.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

78.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

79.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."